
REDACTOR GENERAL

DE ESPAÑA.

Madrid miércoles 3 de noviembre de 1813.

Los innumerables Mártires de Zaragoza ; y San Valentin , Presbítero. = *Quarenta Horas en la Parroquia de Santa María.*

VARIEDADES.

Si los que gobiernan consultasen á la naturaleza , hallarian en ella lecciones para todo. Es pensamiento del célebre político Diego Saavedra Faxardo , y le prueba buscando en el gran libro que ella ofrece , varios emblemas que llama *cuerpos de sus empresas*. Si hoy hubiera de presentarnos estos cuerpos ó empresas , no dudo yo que nos daria el emblema de un hombre marchando con sus dos piernas ; ó el de un ave volando con sus dos alas ; ó el de una nave sulcando las olas al impulso de los remos de sus dos bandas ; ó el de la portada de un suntuoso edificio , sostenido su lintel sobre las jambas de uno y otro lado.

Con qualquiera de estos quatro cuerpos hubiera patentizado la necesidad que tiene una república de dos piernas para caminar , dos alas para volar , dos bandas de remos para dirigir sus movimientos , y dos columnas ó jambas para sostener la entrada al templo de su felicidad. Aunque la una pierna , ala &c. sea muy valiente , y esté perfectamente organizada , si la otra no es igual , el cuerpo marchará á brincos con mucha exposicion de caer , y el ave no podrá volar absolutamente.

Premio y castigo. He aquí las dos piernas con que ha de caminar el cuerpo político. Por desgracia en España hemos sido tan pródigos en el primero , como parcós en el segundo : así es que vamos á brincos con tanta exposicion de caer.

NOTICIAS.

Viena 21 de agosto. — Resumen de la verdadera situacion y fuerza de nuestros ejércitos. El ejército grande de Bohemia , á las órdenes del Príncipe Carlos de Schwartzemberg , consiste en trescientos veinte mil hom-

bres de tropas austriacas , rusas y prusianas. En Silesia hay ochenta mil hombres á las órdenes del General Blucher. El Príncipe de la corona de Suecia manda un ejército de cien mil hombres. Total quinientos mil hombres. Ademas se están formando en el valle del Danuvio cuerpos de ejército á las órdenes del General Príncipe de Reuss , y otros en la Austria interior baxo el mando del General baron de Hiller. Este tendrá el encargo de pelear contra las tropas italianas que tiene al frente.

Los ejércitos austriacos y aliados están animados del mayor entusiasmo. Todas las provincias de la monarquía austriaca , llenas de noble emulacion , aspiran á ser cada qual la primera en dar mayores muestras de lealtad y adhesion á su Emperador , y á su Patria. Lo que la Bohemia ha hecho de dos meses á esta parte parece increíble. Alemanes y húngaros , todos conocen quán preciso es ofrecer á su Monarca los últimos recursos para lograr el gran objeto de conseguir la paz , que ha sido imposible proporcionarse con sus negociaciones. (*Observador austriaco.*)

Idem 28 de agosto. — El General Jomini que dexó las banderas francesas , y se pasó á las de los aliados , ha sido condecorado con el grado de Teniente General al servicio de Rusia. (*Gazeta de Viena.*)

Berlin 8 de setiembre á las 11. — Segun las noticias oficiales que acaban de llegar de Juterboch hemos cogido ya ocho mil prisioneros , quarenta cañones , y quatrocientos carros. Se puedé mirar como cierta la destruccion del ejército del Mariscal Ney.

Zaragoza 28 de octubre. — Copia del oficio que el General don Francisco Espoz y Mina ha dirigido al señor Gefe Político, y Ayuntamiento de esta ciudad. — “ Son las diez de la noche, y no quiero defraudar á V. S. de la importantísima noticia de que mañana por todo el día entramos en Pamplona. Está tirada la capitulación, aunque no se ha ratificado; pero han pasado á la Plaza tres Comisarios á hacerse cargo de los efectos. Tengo el honor de comunicar á V. S. esta noticia para que le sirva de satisfacción. Dios guardé á V. S. muchos años. Sangüesa 26 de octubre de 1813. — Francisco Espoz y Mina. (*Gaceta extraordinaria de Zaragoza.*)

Estella 28 de octubre. — Acaba de recibir carta del General España este Gefe Político, y segun ella, para quando esta llegue á sus manos, estaremos próximos á posesionarnos de Pamplona, porque aunque las primeras proposiciones del enemigo de marchar á Francia con seis cañones, no han sido admitidas, ni dexarán de marchar á Inglaterra, segun las instrucciones del Lord, han vuelto á salir Parlamentarios, y esto prueba apura la necesidad, y que tendrán que ceder á su dura lei. (*Carta particular.*)

Irun 22. — Ayer han tomado prisioneros los ingleses todos los piquetes de escucha que por la noche colocaban los franceses por esta parte de línea: poco despues estuvo nuestro General Freire á hacer sus reconocimientos, y por poco le atrapan prisionero por ir sin fuerza alguna.

El Lord ha estado recorriendo la línea, acompañado de Freire: se advierten muchos movimientos: han pasado el Vidasoa varios trenes de artillería de campaña y de calibre, de modo que se cuentan cincuenta piezas las que se hallan al otro lado. Las brigadas se emplean en conducir municiones, y se toman otras disposiciones. En esta línea no hay novedad: el tiempo está muy malo, de modo que no se puede soportar: la ración escasa, y el soldado con poco abrigo, y los papeles cacareando á su arbitrio sobras y disposiciones. (*Carta particular.*)

Cádiz 26 de octubre. — Escriben de Vera-Cruz, que el navio *Miño* está ya en carga, y tiene á bordo quatro millones de duros, y continuará todavía; y que las comunicaciones por aquella parte están muy expeditas.

IMPRESOS DE CADIZ.

Diario mercantil de Cádiz del 20. En esta Ciudad, en la tienda de mercerías, calle de Guanteros n. 56, se vende la extraordinaria *boja chinesca sensitiva*, que colocada en la palma de la mano izquierda se mueve por sí misma, descubriendo por su contracción el temperamento de cada individuo.

Procurador General de la Nación y del Rey, n. 386. Inserta un fragmento de la bua *Autorem fidei*. Sigue un artículo, extrañando que se llame código *sagrado* á la Constitución. Entran luego las noticias, y concluye con el artículo de *Cortes*, en el que elogia al señor Diputado Cuartero, el qual dice, que habló con la *energía de un Diputado, acompañado de toda la circunspeccion de tal, y de los modos de la mas fina educacion.*

El Duende de los cafés, número 82. ¡Cuán frecuente es el oír gritar, que la Constitución, y particularmente el artículo 287, que establece las formalidades con que deben ser arrestados los ciudadanos, ata las manos á las autoridades para perseguir á los mal entretenidos, vagos y facinerosos! Pero este es un error crasísimo; pues las autoridades pueden y deben proceder contra ellos, y aplicarles al servicio de las armas, sin necesidad de sumaria; no alcanzando á aquellos la preciosa calidad de *ciudadano*, cuyos derechos se suspenden, entre otras cosas, por no tener empleo, oficio, ó modo de vivir conocido. Para esto se crearon los Gefes Políticos, que deben tener noticia de las calidades de los sujetos que viven en su distrito; culpese, pues, á ellos, y no á la Constitución, si no trabajan por desempeñar esta parte tan esencial de su ministerio.

Redactor general del 21. Inserta literalmente una orden de la Regencia, en que se previene: que todos los Oficiales desde Brigadier inclusive abaxo, que se hallen ausentes de sus cuerpos, se presenten en ellos á pasar la revista del mes de enero de 1814, quedando privados de sus empleos, y excluidos del servicio los que no consten presentes en dicha revista, &c. Siguen dos Despachos del Lord Cathcart al Vizconde de Castlereagh, su fecha en el quartel-general imperial de Toplitz á primero de setiembre. Continúa el extracto de papeles. En noticias extracta del *Patriota ausonense*, que continúa el bloqueo del castillo de Jaca; y que los franceses han abandonado el punto de Moncada.

Impresos de Madrid.

Diario de Madrid de primero de noviembre. Trae un Reglamento de policía y seguridad interior para Madrid y su distrito, dividido en quatro capítulos. En el primero se advierte quáles son las puertas por que podrán entrar solamente los forasteros, á saber, las de Toledo, Atocha, Alcalá, Fuencarral y Segovia, sirviendo los portillos para solo los vecinos, hasta nueva orden: que dos vecinos acudirán diariamente á cada una de estas puertas á examinar los pasaportes y calidades, y en tiempo de contagio los géneros, &c. y sigue con varias advertencias conducentes á que no se introduzcan personas desconocidas en esta Capital. En el capítulo II. habla de los pasaportes; á quiénes se les debe exigir, y á quiénes no: en el III. de los posaderos y personas que reciben huéspedes, á fin de que no tengan posadas los que estén sin licencia para ello, modo de solicitarla, y obligaciones que les competen: en el IV. y último habla de los tragineros y personas que vienen á Madrid de los pueblos in-

mediatos, en el qual se advierte que tienen que presentar á su entrada un *testimonio certificado firmado del Alcalde ó Escribano de su pueblo*, donde conste *nombre, señas, vecindario y ocupacion del portador*: este testimonio se refrendará y valdrá para entrar y salir durante un mes, pasado el qual tendrán que renovarlo. Los demas tratantes procedentes de lugares y provincias distantes deberán observar las reglas dadas para los forasteros que vienen á Madrid, trayendo anotados en su pasaporte los géneros que conducen, su pertenencia, &c.

Siguen las noticias particulares de Madrid, avisos, ventas, &c.

Idem del 2. El Coronel del departamento de zapadores-minadores que se halla en esta plaza, implora el patriotismo de este noble pueblo para vestir unos quarenta voluntarios, que se le han agregado. El Ayuntamiento constitucional de esta villa ha dado una prueba de sus generosos sentimientos, ofreciendo quarenta capotes para el expresado destacamento. Un discurso á los habitantes de Madrid en elogio del desgraciado don Eugenio de la Peña. Sigue la lotería, avisos, libros, ventas, pérdidas, hallazgo, y teatros.

Patriota número 25. Empieza con la primera parte de la *Linterna mágica*, en la qual se representa la historia milagrosa de Godoy: principia por el buen agasajo que debió á una *añeja Clori*, quien lo elevó ya á *usía*, ya á *excelencia*, ya á *alteza*: entra luego un nuevo cuadro que le representa adorado de *Togados, Guerreros, Prelados y Frailas, Grandes y Chicos*; pero cansado luego de estos adoradores, se dexa ver en medio de las damas, que son su primer objeto, y fastidiado en breve tambien de ellas sube á la *carroza*, y marcha hácia el *retiro*, donde despues de *botargarse con su filis é infantuelos*, pasa el rato en *xerregar á un fraile Capuchino*, para luego *transformarle en Obispo*. Aparece luego la turba de *poetas* llamándole ya *Apolo*, ya *Capido*, ya *Marte*, y por fin de tantas glorias asoma en un desvan *con un rollo de estera por monto ducal*, y á no ser por las *joyas y onzas* que ablandaron á Murat, hubiera tenido muy mala suerte su alteza; pero libertado por estos medios aparece en *Marsella*, donde rie ó llora, segun son vencidas ó vencedoras las armas españolas. Ultimamente se dexa ver en *Roma*, desde donde á pesar de *nuestros triunfos*, mira y remira, y se rie y se fincha, y se baña y se empapa en *agua rosada* al ver tanta *desidia*, y tanto *Godoy y mas Godoy*, y grita ufano *Godoy y mas Godoy*; y todas sus *damas viejas y nuevas*, y *demas sequaces*, salen luego gritando como descosidos *Godoy y mas Godoy* (1).

Habla luego del descuido que hay en sitiar militarmente las plazas que dexó guarnecidas el Albuferista Sucher, y concluye con las noticias.

(1) Seria de desear que todos estos quadros los trasladare al pincel, que no dexarian de agradar al pueblo vistos en el *tutilmundi* del tio Antonio, calle de Toledo.

rían en el Congreso bastantes letrados, que mereiesen nombrarse para el intento. Mas otros compañeros le replicaron que sobraban sugetos dotados de todas las calidades necesarias para ser Vocales de dicho tribunal. Por fin, procediendo á la eleccion, quedó nombrado el señor Mendiola por setenta y ocho votos.

Como del escrutinio resultase haber sacado votos un señor Diputado eclesiástico, se promovió una discusion, sobre si los eclesiásticos podrían ser ó no miembros del tribunal de Cortes; pero nada se resolvió en este asunto. Continuada la eleccion, fueron nombrados los señores Olmedo, por setenta y tres votos; Oller, por setenta; Clemencin, por setenta y dos; Huerta por sesenta y cinco; Martinez de la Rosa, por sesenta y ocho; Cuartero, por setenta y uno; Navarro, por sesenta y siete; Canga, por quarenta; Ortiz-Galvez, por sesenta y quatro. Habiendo advertido el señor Larrazabal que ya era tarde, y podia suspenderse la operacion para continuarla en otra sesion extraordinaria, convino en ello el Congreso, y su señor Presidente levantó la de esta noche.

Dia 20. Para el tribunal de Cortes fueron electos los señores Norzagarai, Pelegrin, y Abargues. Pasaron á las comisiones correspondientes las proposiciones de los señores Norzagarai, Capaz, y Martinez de la Rosa.

Señor Antillon. — Hago proposicion formal de que se pidan al Gobierno los trabajos sobre organizacion de milicias nacionales, tan necesarias para la seguridad é independencia del Estado.

Conformándose las Cortes con el dictámen de la Comision de guerra, acordó que las causas en sumario, puedan fenecer en los Consejos generales, recibiendo á los reos declaracion con cargos; con tal que los reos se conformen, y no tengan pena de privacion de empleo, ó degradacion, ó muerte; pues en estos tres casos se elevarán á proceso: que los consejos de Generales vean las causas en el estado que se les remitan, exigiendo del juez de donde procedan la ampliacion que fuese necesaria: que en las capitales de las Provincias se formen consejos de Generales, que juzguen á los comprendidos en el decreto de 8 de abril, hasta Teniente-Coronel *inclusive*, ó Coronel retirado quando de la purificacion no resulten reos; en cuyo caso conocerá el consejo de Generales del Puerto de Santa María, como tambien de los ya exis-

CORTES.

Sesion extraordinaria del 6 por la noche.

Habiéndose leído el artículo 52 del reglamento interior de las Cortes, que trata del tribunal que debe juzgar las causas criminales de los Diputados, dixo el señor Ostolaza que tal vez no se encontra-



tentes en aquella ciudad : por último, que no es necesario un reglamento sobre esta materia, bastando la ordenanza.

El señor Capaz, hizo la adiccion de que los individuos de la Marina militar sean juzgados en sus propios departamentos.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Redactor general de España — Yo soy uno de tantos y tantos que *velis nolis* han tenido que leer el prospecto de su periódico ; y crea vmd. que me alegré mucho de leerlo , pues bien desempeñado podrá presentar un quadro agradable de esta Capital, y aun de la nación entera. Como ni soi literato, ni he tenido proyecto alguno de periodizar , no ha despertado en mí los zelos que veo que otros manifiestan por el tal proyecto , llegando hasta el punto de profetizar si saldrá bien ó mal ; si concluirá tarde ó temprano ; si cumplirá ó no con lo que ofrece , pues lo que siempre creí es que era menester ver los efectos , y luego juzgar, porque en no conociendo los sugetos que le componen, los materiales con que cuentan, y los auxilios que tienen en su mano, es faltar á quanto dicta la razon aventurar semejantes proposiciones ; pero encargando á vmd. que desprecie esas hablillas, hijas solo de una negra envidia, de una crasa ignorancia, y de un espíritu de detraccion, y que siga con valor en su empresa, imitando á la Luna, que aunque los perros la ladran, ella con magestuoso desprecio prosigue el curso de su viage , vamos á nuestro asunto. Como vmd. ofrece que admitirá é incluirá en su periódico quanto se le comunice , he querido anticiparme á todos , y exponerle mi modo de pensar. Yo creo que quanto se diga y hable, y quantas razones se aleguen para ilustrarnos , y elevarnos al estado de grandeza á que es acreedora la nacion , todo es inútil, si antes no se ponen quantos medios sean fáciles para librarnos de las tentaciones de los enemigos : en vano se edificaria por la mañana lo que se habia de destruir por la tarde, es decir , que nuestro principal objeto es equipar nuestros soldados , surtirlos de todo lo necesario, aumentar la fuerza de los exércitos, y no perder jamas de vista que el enemigo que nos combate es un aborto del infierno , que abunda en recursos , que maneja la intriga , y que se complace en ver correr la sangre humana. No olvide vmd. por Dios este

punto interesante , pues estoy ya cansado de vagar de pueblo en pueblo ; y es tal el miedo que tengo á los gabachos , que al solo oír su nombre me tiemblan las carnes.

Esté vmd. seguro que quanto sepa y me ocurra sobre este particular se lo comunicaré , por si gusta insertarlo en su periódico , quedando en tanto muy de vmd. = *El odia-franceses.*

ESTADÍSTICA.

Estado del número de Paisanos , Militares y Mugerres que han entrado , curado y muerto en los Hospitales nacionales de Madrid en el pasado mes de octubre.

Paisanos. Entrados : 519. Curados : 488. Muertos : 65. *Militares.* Entrados : 141. Curados : 138. Muertos : 2. *Mugerres.* Entradas : 352. Curadas : 359. Muertas : 63. *Total existencia de las tres clases :* Entrados : 1012. Curados : 985. Muertos : 130.

Nota. Téngase presente que existen en camas : *Paisanos:* 364. *Militares :* 188 ; y *Mugerres :* 297 ; resultando por consecuencia haber comido hoy el 31 de octubre en dichos hospitales nacionales 856 enfermos.

PUERTA DEL SOL.

Dicese que la huerta del convento de san Gerónimo , el olivar de Atocha y el terreno del Retiro , hubieran producido una buena cosecha el año venidero ; pero que se ha pasado el tiempo de la sementera sin hacer el arrendamiento , por haber andado en contestaciones sobre quién le habia de executar de los señores Intendente y marqués de Campo-Villar. ¡ Pobre Patria!

TEATROS.

En el del Principe , á las 6 , se representará la Comedia en cinco actos , titulada los dos Hermanos Disipador y Egoista , seguirá la Tonadilla de doña Toribia , que cantará la señora Torres y AVECILLA , y se dará fin con un buen Saynete. Actores en la Comedia : Sras. Baus , Torres y Sanchez. Sres. Ponce , AVECILLA , Suarez , Fabiani , Contador y Lledó.

En el de la Cruz , á las 6 , la Comedia de figurón titulada : El Castigo de la miseria , con Tonadilla y Saynete. Hará la parte de Figurón el señor José Oros.